

I. Información del puesto

Nombre del puesto:	Asesor o Asesora de Coordinación Institucional
Unidad organizacional/Proyecto:	Proyecto Saneamiento Higiene Total Sostenible (SAHTOSO)
Ubicación (Oficina):	Sede: Oficina Regional de San Marcos. Área de trabajo: Municipios priorizados en los departamentos de San Marcos, Huehuetenango y Chiquimula
Puesto supervisión inmediata:	Coordinador del proyecto SAHTOSO
Tipo de contrato:	Contrato fijo
Duración del contrato:	01 de septiembre de 2017 a 31 diciembre de 2018

II. Contexto organizacional

HELNETAS Swiss Intercooperation (HELNETAS) es una organización suiza de ayuda al desarrollo que trabaja para lograr un mundo justo en el cual todos los seres humanos puedan vivir una vida auto determinada, digna y segura, utilizando los recursos naturales de forma sostenible y conservando el medio ambiente. Uno de los principios básicos que ha orientado el trabajo de HELNETAS en Guatemala es fomentar la ayuda para la autoayuda. Los aliados de HELNETAS en Guatemala son primordialmente comunidades rurales, organizaciones de la sociedad civil y las entidades respectivas del estado a nivel local o central. La colaboración de la entidad se basa en principios de respeto a las tradiciones y culturas de cada país y pueblo. HELNETAS no es una entidad religiosa o política y trabaja sin fines de lucro y sin interés comercial alguno.

El Marco Estratégico de HELNETAS en Guatemala para el período 2016 - 2020 orienta las actividades e inversiones y se basa en la percepción de la problemática de desarrollo, oportunidades para cambios positivos, y las experiencias y competencias de HELNETAS en el país como a nivel internacional.

Con la ejecución de esta estrategia de país, se contribuye a que las poblaciones participantes sean protagonistas de su propio desarrollo, fortaleciendo su identidad, institucionalidad y capacidades dentro de procesos democráticos que resultan en mejoras tangibles y equitativas de sus modos de vida, sosteniendo al mismo tiempo los recursos naturales, contribuyendo al desarrollo socio-económico y político en el país.

En alianza entre el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y HELNETAS se implementa el Proyecto Saneamiento e Higiene Total Sostenible (SAHTOSO), el cual desarrolla acciones actualmente en 4 municipios de los departamentos de Huehuetenango y San Marcos, con una posible ampliación a 1 municipio en el departamento de Chiquimula. Tiene como objetivo principal "Contribuir a la reducción de la desnutrición crónica en niños y niñas menores de 5 años en comunidades de los municipios de cobertura". Logrado a través del fortalecimiento de capacidades locales (OMAS, DMM, DAFIM) para la gestión municipal integral en el tema de higiene y saneamiento básico rural, donde la municipalidad asuma su responsabilidad en saneamiento; y así puedan empoderar a las comunidades para eliminar la contaminación fecal humana, usen instalaciones sanitarias adecuadas y practiquen hábitos de higiene; en acompañamiento de otros actores locales y públicos.

Como punto de partida se utiliza la metodología SANTOLIC la cual promueve un proceso de despertar social que se centra en el deseo de la comunidad de transformar las conductas de saneamiento en lugar de construir letrinas; esta permite que la comunidad pueda analizar su perfil de saneamiento incluyendo el grado de contaminación fecal y la ruta fecal oral. Busca despertar los sentimientos de asco y vergüenza inicialmente y luego el orgullo de tener una vida digna y cambio en el estatus social.

Sobre la existencia de una brecha significativa en la cobertura de saneamiento a nivel rural, la cual se deriva de los problemas y barreras respecto a la ausencia de políticas nacionales, los mecanismos institucionales débiles, una demanda insuficiente y un suministro inadecuado de productos y servicios de saneamiento, se promueven acciones con el sector privado para impulsar la articulación y desarrollo de una cadena de valor para ofrecer productos y servicios de saneamiento rural descentralizado y adecuado al contexto; de alta calidad y acorde a las necesidades, aspiraciones y condiciones económicas de las familias. Además, se trabaja y articula con sectores de apoyo para difundir, desarrollar y adaptar tecnologías de higiene y saneamiento basados en una realidad social comunitaria y comprensión del contexto.

En virtud de operativizar de forma más eficiente y tomando en cuenta la cobertura del proyecto SAHTOSO se considera importante fortalecer el recurso humano del proyecto y en el marco de dicho fortalecimiento trasladar las capacidades ya generadas a lo largo de la implementación del proyecto.

III. Objetivo general del puesto

Bajo la supervisión del coordinador del proyecto, tendrá como responsabilidad asesorar los procesos de implementación de las estrategias del proyecto con énfasis en el fortalecimiento de capacidades municipales sobre sus competencias en la prestación de servicios de saneamiento y el desarrollo de la metodología SANTOLIC; estableciendo coordinaciones con otros actores para motivar la participación, corresponsabilidad y posible adopción del modelo SAHTOSO.

IV. Relaciones de trabajo dentro de la organización

- Miembro del grupo del área temática Agua y Saneamiento y Gobernanza.
- Participación de trabajo en conjunto con personal técnico de los proyectos.
- Coordinador del proyecto SAHTOSO.
- Asesor de monitoreo, evaluación y aprendizaje.
- Asesora de género y análisis comunitario.
- Asistente administrativa departamental.
- Equipo de facilitación municipal.

V. Coordinación y relaciones con otras organizaciones

- Autoridades comunitarias y municipales del área de cobertura (OMAS, DMM, COCODE, CAS, otros actores) para lograr la sostenibilidad de las acciones realizadas.
- Organizaciones locales implementadoras del modelo SAHTOSO en los municipios de cobertura.
- Red de Agua y Saneamiento Marquense, RASMARQ y RASHUE.
- Intercambio de experiencias con otras organizaciones que implementan metodologías de saneamiento e higiene.
- Organizaciones gubernamentales: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS), Ministerio de Educación (MINEDUC) y Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN).

VI. Funciones y resultados clave esperados

Resultado 1: Facilitar los mecanismos de coordinación institucional para el desarrollo de las estrategias del proyecto, motivar la participación de actores locales y la corresponsabilidad para la sostenibilidad en las condiciones de saneamiento.

Funciones y responsabilidades relevantes para alcanzar Resultado 1:

- Coordinar con OMAS, MSPAS, MINEDUC, SESAN, OMM y otras organizaciones que se consideren, el desarrollo de las estrategias del proyecto; y establecer mecanismos de corresponsabilidad para lograr cambios de hábitos en higiene y saneamiento descentralizado.
- Participar en reuniones del COMUSAN, para motivar la atención y coordinación de acciones colectivas que contribuyan a mejorar las condiciones de higiene y saneamiento a nivel municipal.
- Coordinar con las municipalidades la implementación y el fortalecimiento de capacidades de las OMAS para responder las necesidades de higiene y saneamiento descentralizado de la población.
- Coordinar actividades con UNICEF en función de la recopilación de experiencias, lecciones aprendidas y motivar la inversión en higiene y saneamiento con concejos municipales del área de cobertura.
- Participar en la definición de criterios y visitas para la identificación de nuevos municipios de cobertura del proyecto.

Resultado 2: Asesorar técnicamente al Comité de Certificación y Equipo de Facilitación Municipal en la implementación, adaptación y sistematización de la metodología SANTOLIC, facilitar la discusión y reflexión sobre avances y desafíos.

Funciones y responsabilidades relevantes para alcanzar Resultado 2:

- Facilitar discusiones para la adaptación, reflexión y eficiencia de la metodología SANTOLIC con equipo de facilitadores municipales.
- Generar espacios de capacitación dirigidas al equipo de facilitación en los temas de liderazgo y autoestima para la promover la motivación de las acciones colectivas en saneamiento descentralizado a nivel comunitario.
- Identificar, capacitar y coordinar con el Comité de Certificación a nivel municipal el proceso de verificación de las comunidades FIDAL.
- Colaborar con UNICEF en la realización de intercambio de experiencias entre comunidades, organizaciones estatales y de cooperación sobre la implementación de la metodología y su adaptación al contexto.
- Coordinar con UNICEF espacios de reflexión e intercambio de experiencias a nivel de equipo del proyecto SAHTOSO.
- Facilitar reuniones trimestrales con el Comité de Certificación para compartir logros, dificultades y lecciones aprendidas.
- Establecer lineamientos con organizaciones locales para el seguimiento post FIDAL y mecanismos para la recertificación.

Resultado 3: Asesorar la implementación y adopción del modelo SAHTOSO con organizaciones locales identificadas, de acuerdo a la política de partenariado de HELVETAS.

Funciones y responsabilidades relevantes para alcanzar Objetivo 3:

- Participar en la identificación de organizaciones locales para ejecutar y replicar el modelo de intervención en otros territorios.
- Brindar asesoría técnica para la adopción e implementación metodológica del modelo de intervención del proyecto.
- Facilitar información respecto a los procesos generados en el proyecto y apoyar a la continuidad de la sistematización en la réplica y adaptaciones metodológicas realizadas en otros territorios.
- Colaborar con UNICEF en la socialización del modelo con instituciones de gobierno y de cooperación internacional.

Cualquier otra actividad o resultado requerido por la Dirección de HELVETAS en el marco de grado, alcance y nivel de responsabilidad del puesto.

VII. Competencias y conocimientos asociados a la posición

Principios rectores de Helvetas:

- Imparcialidad
- Transparencia
- Capacidad de manejo de conflicto
- Solidaridad
- Cooperación y búsqueda de alianzas
- Sensibilidad a aspectos de género

Competencias:

- Comunicación efectiva
- Ejecución efectiva
 - Orientación a resultados
 - Orientación al cliente - servicio
 - Confiabilidad y eficiencia
- Gestión
 - Planificación
 - Adaptabilidad y flexibilidad
 - Autonomía
 - Compromiso y sentido de pertenencia
 - Trabajo en equipo
 - Ética e integridad
 - Manejo de recursos y personas

Conocimientos y habilidades:

- Conocimiento avanzado y experiencia en la implementación de metodologías de cambio de comportamiento en higiene y saneamiento.
- Conocimiento a nivel general del sector agua y saneamiento.
- Conocimiento a nivel general de la legislación del país y competencias municipales en agua y saneamiento.
- Capacidad de negociación a nivel técnico y político.
- Capacidad de gestión y coordinación interinstitucional.
- Habilidad de facilitación de procesos y coordinación entre actores.
- Capacidad de trabajo en equipo y bajo presión en cumplimiento de metas y resultados.
- Facilidad de expresión oral y comunicación.
- Conocimientos a nivel avanzado de Word, Excel, Power Point.
- Alta habilidad de análisis, redacción y síntesis
- Licencia de Conducir vehículo de 4 ruedas (indispensable).

VIII. Requerimientos de reclutamiento

Formación Académica:	<ul style="list-style-type: none"> • Estudios universitarios a nivel de licenciatura en ciencias sociales, ingeniería ambiental, ingeniería civil, agronomía o carrera afín.
Experiencia:	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia de trabajo comunitario en organización y capacitación, mínimo 3 años. • Experiencia en el fortalecimiento de capacidades a nivel municipal, mínimo 3 años • Experiencia en metodologías de educación sanitaria y promoción de prácticas de saneamiento. • Experiencia en elaboración de planes operativos de proyectos y elaboración de Informes de proyecto.
Idiomas:	Se valorará conocimientos de idioma local (Mam).

Requisitos y Documentos para Aplicar:

Las personas interesadas en aplicar a este puesto, deberán llenar el formulario de empleo, identificar claramente el puesto solicitado y remitir los documentos a continuación requeridos, por separado y en formato PDF, hasta el **viernes 18 de agosto de 2017**, a las **18:00 horas** al correo electrónico: recursos.humanos@helvetas.org

- Formulario de Empleo debidamente lleno y firmado.
 Descargar formulario de empleo en el link: https://assets.helvetas.org/downloads/17_formulario_de_empleo_helvetas_0303.doc

- Curriculum Vitae (CV) del interesado/a: Se debe incluir información general personal y profesional, formación académica, experiencia de trabajo, participación en cursos cortos o diplomados, otra información que amplíe sobre sus conocimientos y capacidades relacionadas al requerimiento de la convocatoria.
- Carta de interés y pretensión salarial.
- Copia de cartas de recomendación.

Otros requisitos

- Disponibilidad para realizar viajes a comunidades rurales, hasta un 60% del tiempo de trabajo.
- Residir y/o disponibilidad de vivir en el departamento de San Marcos.

Nota: Todos los términos reflejan sin distinción personas femeninas o masculinas. En donde las mujeres representan un espacio importante para postular y ocupar puestos de trabajo.

**SOLAMENTE SERÁN PRESELECCIONADAS LAS APLICACIONES QUE CUMPLAN
CON LOS REQUERIMIENTOS DEL PUESTO, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA.
AGRADECEMOS SU COMPRESIÓN.**